Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 5692000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351230303/14/48

Construyendo futuro con cemento Paraguayo!

PARAGUAY TODOS Y TODAS

CARTA INTERNA *VUOC Nº 62/12*

A: *PRESIDENCIA*
DE: *UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION (U.O.C.)*
FECHA: *27 de FEBRERO de 2012*
ASUNTO: ***ADJUDICACION DEL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA Nº 06/12 – ADQUISICION DE ANTIVIRUS CORPORATIVO.***

La **Unidad Operativa de Contrataciones – UOC,** en cumplimiento de lo dispuesto en *Art. 61 del Decreto 21.909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 – de Contrataciones Públicas,* me dirijo a Usted en referencia al llamado a Contratación Directa Nº 06/2012 "Ad referéndum Adquisición de Antivirus Corporativo"" – ID: **229956**, solicitado por Pedido de Materiales (P.M. Nº 7000/12), iniciado por formulario de llamado Nº 01/2012, y aprobado por la Máxima Autoridad Institucional bajo la modalidad de **Contratación Directa,** a fin de elevar a consideración el siguiente informe.

1. CONSIDERACIONES GENERALES

Al respecto cabe señalar que, conforme al Acta Nº 06/12, de fecha de 20 de Febrero del 2012, se procedió a la apertura de sobres del llamado de referencia, en donde se recibieron un total de seis (9) ofertas provenientes de las Firmas: **EMPRESA DE DESARROLLOS COMERCIALES de Nidia Biscotti, VTG S.R.L., PASO PARAGUAY S.A., VR S.A., CENTURY SYSTEMS S.R.L., MASTER.NET de David Fernández, CONSULTORA ATENAS de Olga Prieto, SEKIURA GROUP S.R.L. y HANDRUG de Hugo Benítez P.**

Que, se procede agrupar de menor a mayor las ofertas y a realizar la evaluación de las mismas bajo la modalidad CUMPLE – NO CUMPLE, de la oferta mas económica y sucesivamente teniendo en cuenta las siguientes consideraciones

1.1 DOCUMENTACIONES BASICAS

Que, se han verificado los requisitos legales (Anexo I - ítem 10); y técnicos (Anexo – III) y disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 2051/03 de las ofertas, comprobándose cuanto sigue:

- Que, las firmas, **VTG S.R.L., PASO PARAGUAY S.A., VR S.A., CENTURY SYSTEMS S.R.L., MASTER.NET de David Fernández y HANDRUG de Hugo Benítez P.**, presentan documentaciones que acreditan el cumplimiento satisfactorio con lo requerido en la Carta de Invitación con relación a las exigencias de carácter sustancial y formal. Las firmas **CONSULTORA ATENAS de Olga Prieto, EMPRESA DE DESARROLLOS COMERCIALES de Nidia Biscotti y SEKIURA GROUP S.R.L.**, no presentan objeciones de carácter sustancial, no así de carácter formal, faltando la presentación de la Patente Municipal, Ultima Declaración Jurada del IVA, Certificado de Cumplimiento Tributario, el primero y la no presentación de la Patente Municipal de la segunda y tercera Firma respectivamente,

Lic. Carlos Rojas
Gerente U.O.C.
I.N.C.

como así también se ha comprobado que todas desarrollan actividad comercial relacionadas a la naturaleza del bien y/o servicio requerido por lo que conforme al mecanismo de evaluación todas CUMPLEN, debiendo presentar antes de la adjudicación los documentos faltantes las firmas con observaciones de carácter formal, en caso de resultar adjudicados.

1.2 ESPECIFICACIONES TECNICAS

Seguidamente por Carta Interna UOC Nº 29/12, providenciada en fecha 21/02/12, continuando con el proceso de evaluación, se remite todos los antecedentes del llamado al Departamento Informático - Centro de Procesamiento de Datos (CPD), a fin de analizar las ofertas de las firmas mencionadas en el punto 1.1, sobre el cumplimiento de lo requerido en la Carta de Invitación con relación a su aspecto técnico expreso en el apartado de ***Especificaciones Técnicas***:

Conforme a lo expresado en la Carta Interna INF-INC 020/2012, el Departamento de Informática manifiesta:

- Que, las firmas oferentes **EMPRESA DE DESARROLLOS COMERCIALES de Nidia Biscotti, VTG S.R.L., PASO PARAGUAY S.A., VR S.A., CENTURY SYSTEMS S.R.L., MASTER.NET de David Fernández, CONSULTORA ATENAS de Olga Prieto, SEKIURA GROUP S.R.L. y HANDRUG de Hugo Benítez P.**, reúnen todos los requisitos en cuanto a especificaciones técnicas establecidas en la Carta de Invitación elaborada para el presente llamado, por lo que en el aspecto técnico, todas CUMPLEN.

1.3 OFERTAS ECONOMICAS

Que, se procede a agrupar las ofertas ajustadas a los requerimientos básicos solicitados en la Carta de Invitación, en orden numérico de menor a mayor según el siguiente cuadro

Nº DE ORDEN	OFERENTES	MARCA	PROCEDENCIA	TOTAL G. IVA INCLUIDO
1º	PASO PARAGUAY S.A.	Panda Security	España	6.500.000.-
2º	CENTURY SYSTEMS S.R.L.	Mcafee	USA	9.929.000.-
3º	SEKIURA GROUP S.R.L.	Kaspersky	Rusia	9.230.000.-
4º	HANDRUG	Eset	USA	9.880.000.-
5º	EMPRESA DE DESARROLLOS COMERCIALES	Eset	USA	14.300.000
6º	VTG S.R.L.	Eset	USA	18.001.100
7º	MASTER.NET	Mcafee	USA	32.370.000.-
8º	CONSULTORA ATENAS	NOD32	Checo	37.000.000.-
9º	VR S.A.	Kaspersky	USA	63.440.000.-

Gerente U.O.C.
I. N. C.

2. RECOMENDACION

Realizados todos los procesos inherentes a la evaluación, conforme se establece en la Carta de Invitación y las disposiciones generales de la Ley y el Decreto que regulan la materia, esta **Unidad Operativa de Contratación – UOC** declara la oferta evaluada como la más **conveniente** para los intereses de la Institución, recomendando:

2.1 La adjudicación del Presente llamado a la Firma **PASO PARAGUAY S.A.**, por un monto total de G. **6.500.000.- (Guaraníes millones quinientos mil)** y los gravámenes impositivos incluidos.

2.2 Encomendar a la UOC, la emisión de la Orden de Compra y/o Servicio correspondiente.

Es mi dictamen.

Salvo mejor parecer…

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Lic. Cristóbal David Rojas
Gerente U.O.C.
I. N. C.

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 5692000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemi: (595) 0351230303/14/48

EVALUACION DEL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA Nº 06/12 –ADQUISICION DE ANTIVIRUS CORPORATIVO

CUADRO DE CONTROL DE DOCUMENTOS

OFRENTES	EDBC	VTG SRL	PASO PY S.A.	V.R.	SIST. CENTURY	MASTER NET	ATENAS	SEKIURA	HANDRUG
Formulario de oferta	si	si	si	si	si	si	si	si	si
Fotocopia C.I.	si	si	si	si	si	si	si	si	si
Fotocopia RUC	si	si	si	si	si	si	si	si	si
Ultima DDJJ IVA	si	si	si	si	si	si	si	-	si
Patente Municipal	-	si	si	si	si	si	-	-	si
Constitución Soc.	si	si	si	si	si	si	si	si	si
Poder	si	si	si	si	si	si	si	si	si
Cert. Cumpl. Trib.	si	si	si	si	si	si	-	si	si
DD JJ Art. 40 y 20	si	si	si	si	si	si	si	si	si
DDJJ RES. DCNP 94110	si	si	si	si	si	si	si	si	si